



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su repudio a las acciones llevadas a cabo por ciertos medios hegemónicos de comunicación que intentaron quebrantar la buena relación existente entre la Presidenta de la Nación y el Papa Francisco pretendiendo instalar, de modo totalmente malicioso, que la carta remitida por el Santo Padre en virtud de las fiestas patrias era apócrifa.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 102/2014